

REGLAMENTO DE TITULACIÓN

(Extracto del Reglamento Académico CFTCenco)

DEL PROCESO DE TITULACIÓN

Artículo 1

El título es el reconocimiento académico y documentario que la institución otorgará a aquellos alumnos egresados que hubieren realizado satisfactoriamente todas las instancias del proceso académico, incluido el proceso de titulación.

Artículo 2

El Proceso de Titulación comprende la realización satisfactoria por parte del estudiante, de las siguientes instancias que lo conducirán a la obtención del título correspondiente:

- a) Realización de una Práctica Laboral.
- b) Elaboración de un Proyecto de Mejoramiento Técnico que optimice el funcionamiento del Centro de Práctica.
- c) Rendición de un Examen de Título.

De los Plazos

Artículo 3

El Proceso de Titulación deberá iniciarse una vez que el estudiante ha egresado de su carrera. Se considerará iniciado, cuando el alumno Inscriba en Coordinación Académica su práctica laboral, y cancele o documente el arancel del Proceso de Titulación, el que será determinado y comunicado cada año por el Centro. Además el alumno deberá permanecer matriculado todo el periodo que medie entre el egreso y la titulación.

Artículo 4

El Proceso de Titulación deberá iniciarse en un plazo no mayor a seis meses transcurridos desde la fecha del egreso.

Artículo 5

El egresado que desee iniciar su Proceso de Titulación, transcurridos más de doce meses desde la fecha del egreso, deberá previamente cursar al menos 2 (dos) asignaturas regulares de último nivel, determinadas por la Dirección Académica. Si existiese a la fecha un nuevo Plan de Estudios, el egresado deberá cursar previamente todas las asignaturas no realizadas en dicho nuevo plan.

Artículo 6

El egresado que desee iniciar su Proceso de Titulación, transcurridos más de dos años desde la fecha de egreso, deberá presentar una solicitud a la Dirección Académica, para que se le permita iniciar el proceso.

La autorización, en todo caso, contemplará la exigencia de volver a cursar el último semestre de la carrera de origen. Las nuevas calificaciones obtenidas se promediarán con las registradas en las asignaturas cursadas anteriormente.

Una vez aprobadas dichas asignaturas, deberá cumplir las instancias señaladas en el artículo 1 de este reglamento.

Artículo 7

Las especificaciones acerca de procedimientos y formatos propios del proceso de Práctica Laboral, se detallan en el Manual de Práctica Laboral Cenco2012.

Artículo 8

El Proceso de Titulación (inscripción, realización de la Práctica propiamente tal, elaboración del Proyecto de Mejoramiento y término del mismo) deberá completarse en un plazo máximo de 6 (seis) meses, contados desde la fecha de inscripción del proceso de títulación. De lo contrario, se deberá presentar una solicitud de ampliación de plazo para concluir dicho Proceso. disponiendo de un plazo de 3 (tres) meses para la realización y término de esta segunda y última oportunidad.

No obstante lo anterior, excepcionalmente, el Director Académico a petición del Jefe de Carrera, podrá autorizar al interesado para que opte al Título si concurrieren circunstancias especiales que solo él calificará.

_

Del Examen de Título

Artículo 9

El examen de título es un acto solemne y público, individual y consiste en una exposición oral del alumno, describiendo los aspectos y conclusiones más relevantes de su Práctica Laboral, y del Proyecto de Mejoramiento Técnico derivado de dicha práctica. En este acto, se evalúa la habilidad del titulando para aplicar conceptos teóricos y prácticos, atingentes a las situaciones contenidas en la exposición antes señalada y las implicancias con conocimientos relevantes adquiridos en la carrera.

Artículo 10

La fecha del Examen de Título será fijada por la Dirección Académica, y deberá efectuarse en un plazo no superior a 20 (veinte) días de aprobado el Proceso de Práctica Laboral

Artículo 11

La Comisión Examinadora, señalada en el artículo precedente, estará integrada por:

- Coordinador (a) Académica (Quién podrá delegar la presidencia de la comisión en
 - quién ella estime conveniente.)
- El Jefe de Carrera
- El Profesor Guía
- Un profesor del área a que pertenece el tema.

Artículo 12

La Comisión Examinadora podrá sesionar siempre y cuando exista un quórum mínimo de tres miembros, debiendo estar presentes obligatoriamente:

- Jefe de Carrera
- Profesor Guía
- Profesor del área a que pertenece el tema.

Presidirá la Comisión el Jefe de Carrera.

Del Examen de Título



Artículo 13

Se entenderá por Examen de Título la exposición y defensa oral que el alumno debe efectuar describiendo los aspectos y conclusiones más relevantes de su práctica laboral, en el que se evalúa la habilidad para aplicar conceptos teóricos y prácticos atingentes a las situaciones contenidas en la exposición antes señalada y a su capacidad para plantear soluciones técnicas que optimicen el funcionamiento del medio laboral.

Artículo 14

Para la evaluación de la actuación del titulando, los miembros de la comisión utilizarán una rúbrica definida por la Dirección Académica, para tales efectos. (Anexo).

El titulando dispondrá de 30 minutos para su exposición.

Posteriormente, los miembros de la Comisión Examinadora interrogaran al titulando durante un período de 15 minutos.

De la Evaluación de Examen de Título

Artículo 15

La nota del Examen de Título corresponderá a la resultante del promedio aritmético de las notas otorgadas por los miembros de la Comisión, en sesión privada.

Artículo 16

Deberá registrarse constancia escrita del Examen de Título, levantándose acta del mismo a tal efecto. La calificación otorgada por cada integrante de la comisión es de carácter reservado, entregándose al alumno solamente la calificación final, la cual es inapelable.

DE LA CALIFICACIÓN FINAL

Artículo 17.

El nivel de formación Técnica que hubiere alcanzado el alumno egresado, que obtenga el título Técnico de Nivel Superior, estará expresado por una Nota de Título.

Artículo 18.

La Nota de Título se obtendrá de la correspondiente acta de Examen de Título del egresado, de acuerdo a la suma de las calificaciones ponderadas obtenidas de los aspectos que se indican:

- a) Promedio aritmético de Calificaciones Finales de Asignatura correspondientes al respectivo plan de estudio, ponderado en un 60% (sesenta por ciento).
- b) Calificación de Práctica Laboral, ponderada en un 15% (quince por ciento).
- c) Calificación del Informe de Práctica ponderada en un 15% (quince por ciento).
- d) Calificación del Examen de Título, ponderada en un 10% (diez por ciento).

Todas las calificaciones antes mencionadas deberán ser iguales o superiores, a 4,0.

Artículo 19

El Examen de Título se considerará reprobado si cualquiera de los integrantes de la Comisión Examinadora califica con nota inferior a 4,0 (cuatro coma cero)

Artículo 20.

La nota de titulación será expresada en los diplomas de títulos, a través de conceptos, de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

Rango de Nota de Título Concepto de Titulación

REGLAMENTO DE TITULACIÓN

- 4,0 a 4,9 Aprobado por unanimidad
- 5,0 a 5,9 Aprobado con distinción
- 6,0 a 7,0 Aprobado con distinción máxima

ARTÍCULO 21.

El Jefe de Carrera deberá entregar en la Unidad de Practica y Títulos, toda la documentación correspondiente al Examen.

<u>De la Reprobación</u> ARTÍCULO 22

El titulando que reprobase el examen de título, deberá rendirlo nuevamente 30 días después de la reprobación.

ARTÍCULO 23

El egresado que repruebe en una segunda instancia dicho examen, tendrá por única vez, la opción de realizar nuevamente el proceso de práctica laboral y posteriormente rendir el respectivo examen de titulo.





Se adjunta rúbrica para evaluar las distintas dimensiones consideradas para la presentación del egresado y las Actas de Inicio y Término del Examen

RUBRICA PARA EVALUAR EL EXAMEN DE TÍTULO

	Pa	uta de Evaluación del Exame	on de Título				
	=~~	uta de Evaldacion del Exame	il de Titalo .				
0	Criterios	INDICADORES DE LO				Nivel de	
		4	3	2	1	Logro	
	Seguridad y	Mantiene una muy buena	Tiene buena postura v	Algunas veces tiene buena	Tiene mala postura y/o no mira	4	
1	Desplante	postura, se ve relajado y seguro	establece contacto visual con	postura y establece contacto	mira a las personas		
	·	de sí mismo. Establece contacto	todos durante la presentación.	visual.	durante la presentación.		
		visual con todos durante la					
		presentación.					
		El volumen es lo	El volumen es lo	El volumen es lo	El volumen con frecuencia es	4	
2	Volumen de	suficientemente alto para ser	suficientemente alto para ser	suficientemente alto para ser	muy débil para ser escuchado		
	voz	escuchado por todos los	escuchado por todos los	escuchado por todos los	por todos los miembros de la		
		miembros de la audiencia a	miembros de la audiencia al	miembros de la audiencia al	audiencia, o es demasiado alto)	
		través de toda la presentación.	menos 90% del tiempo.	menos el 80% del tiempo.	,		
		•	·	·			
3	Coguimiento del	Se mantiene en el tema todo	Se mantiene en el tema la	Se mantiene en el tema	Fue difícil decir cuál fue el	4	
J	del Tema al				tema.	4	
	momento	(100%) el tiempo.	mayor parte (99%-90%) del	algunas veces (89%-75%).	terria.		
	de la exposición		tiempo.				
	de la exposicion				A menudo habla claramente v	4	
4	Claridad en la	Habla claramente v	Liable derements v	Liable elecements v	distintivamente todo el	4	
4	expresión de		Habla claramente y	Habla claramente y			
	<u> </u>	distintivamente todo (100-95%)	distintivamente todo (95% -	distintivamente la mayor parte	tiempo.		
	ideas	el tiempo.	90%) el tiempo.	(94-85%) del tiempo.			
5	Utilización de	Utiliza lenguaje Técnico todo	La mayoria del tiempo utiliza	La mayor parte del tiempo	A menudo utiliza lenguaje	4	
	Lenguaje Técnic	el tiempo (100% - 95%).	lenguaje Técnico (94% - 90%).	utiliza lenguaje técnico (89% -	técnico.		
				85%).			
	ı	I	I	180%).	ı		
6	Utilización de	Los estudiantes usan variados	Los estudiantes usan algunos	Los estudiantes usan pocos	El estudiante no usa apoyo o		
	Recursos de	apoyos que demuestran	apoyos que demuestran	apoyos que hacen la	los apoyos escogidos restan	4	
	Apoyo	considerable trabajo /	considerable	presentación mejor.	valor a la presentación.		
		creatividad que contribuyen	trabajo/creatividad y hacen la				
		a realizar una excelente	presentación mejor.				
		presentación.					
7	Uso del Tiempo	La duración de la presentación	La duración de la presentación	La duración de la presentacón	La duración de la presentación	4	
	i i	dura entre 30 y 35 minutos.	es entre 20-25 minutos.	dura entre 20 a 25 minutos.	es de menos de 20 minutos.		

REGLAMENTO DE TITULACIÓN

	ı			_		
	Expresividad	El tono usado expresa las	El tono usado algunas veces no	El tono usado expresa	El tono no fue usado para	4
8		emociones apropiadas.	expresa las emociones	emociones que no son	expresar las emociones. 4	
			apropiadas para el contenido.	apropiadas para el contenido.		
	Contenido	La exposición siempre estuvo	La exposición se vincula casi	La exposición se vincula	La disertación estuvo referida a	
	(Triple	centrada en lo más esencial del	siempre al tema central de la	esporádicamente al tema	temas superfluos y no	
	ponderación)	tema. Se abarca lo más	tesis, con algunas excepciones	central de la tesis, dando poca	sustanciales del tema	12
9		relevante, sin obviar ningún	en que se desvió del contenido	importancia al contenido más	planificado. Se desataca mucho	
		contenido importante. Trabajo	más esencial. Lo anecdotario se	esencial. Enfasis en lo	lo accesorio y lo anecdotario.	
		altamente creativo y original.	pone al servicio del la claridad	anecdotario. Poca originalidad	Planteamientos carecen de	
		Lo anecdotario está supeditado	de la exposición. Trabajo	en los planteamientos.	originalidad.	
		al propósito de enriquecer la	creativo y original en muchas			
		exposición.	de sus partes.			
	Entusiasmo	Expresiones faciales y lenguaje	Expresiones faciales y lenguaje	Expresiones faciales y lenguaje	Muy poco uso de expresiones	
10		corporal generan un fuerte	corporal algunas veces generan	corporal son usados para tratar	faciales o lenguaje corporal. No	4
		interés y entusiasmo sobre el	un fuerte interés y entusiasmo	de generar entusiasmo, pero	genera mucho interés en la	
		tema en otros.	sobre el tema en otros.	parecen ser fingidos.	forma de presentar el tema.	
				<u> </u>	·	
	Presentación	Vestimenta formal para la	Presentación personal buena o	Presentación personal regular o	La presentación en general no	4
11	Personal	presentación. Muy buena	vinculada las necesidades del	con poca vinculación al tema	es apropiada para la audiencia.	
		presentación. Orden y	tema tratado. Orden y limpieza.	tratado.	Presentación descuidada o uso	
	1	limpieza			de otros atuendos no vinculados	
	Ï				a la naturaleza del tema.	
12	Defensa y	El estudiante contesta con	El estudiante contesta con	El estudiante contesta con	El estudiante no puede	12
	Argumentación	precisión y acertividad todas	precisión la mayoría	precisión contestar unas pocas	contestar las preguntas	
	(Triple	las preguntas planteadas sobre	de las preguntas plantedas	preguntas planteadas sobre el	planteadas sobre el tema por	
	ponderación)	el tema por sus examinadores.	sobre el tema por sus	tema por sus examinadores.	sus examinadores.	
		·	examinadores.	•		
						64
	CALIFICACION FI	NAL 64	48	32	16	04

_							
	1	Pauta de Evalu	uación del E	xamen de Títu	lo y Grado.		
CENC	-0						
il puntaje d	correspond	le a la siguien	ite nota:				
Puntaje	Nota	Puntaje	Nota	Puntaje	Nota	Puntaje	Nota
16	2.1	28	2.9	40	3.7	5.2	5.1
17	2.1	29	2.9	41	3.8	5.3	5.3
18	2.2	30	3.0	42	3.8	5.4	5.4
19	2.3	31	3.1	42	3.9	5.5	5.6
20	2.3	32	3.1	44	4.0	5.6	5.8
21	2.4	33	3.2	45	4.1	5.7	5.9
22	2.5	34	3.3	46	4.2	5.8	6.1
23	2.5	35	3.3	47	4.3	5.9	6.2
24	2.6	36	3.4	48	4.5	60	6.4
25	2.7	37	3.5	49	4.7	61	6.5
26	2.7	38	3.5	50	4.8	62	6.7
27	2.8	39	3.6	51	5.0	63	6.8
64: Nota 7.0							

ACTA INICIAL DE EXAMEN DE TITULO

(a ser leída por el académico que preside la comisión, antes de comenzar el examen oral)

1)	En nombre y representación d Formación Técnica CENCO se o titulo.	
2)	El alumno egresado don(ña) _ TECNICO DE NIVEL SUPERIOR en _	, opta al titulo de
3)	Realizó el su Práctica Laboral actuando como Profesor	en, Guía el (la) Sr. (a):
4)	La Comisión Examinadora está académicos, quienes actúan en cargos indicados:	
	Coordinador(a) Académico (a)	: Sr(a)
	Profesor Jefe de Carrera	: Sr(a).
	Profesor Guía : Sr	a)
	Profesor Area	: Sr(a)
5)	Durante este examen de Titulo 20 minutos para exponer aqu Laboral y de su Proyecto do estime más relevantes, debie beneficios o ventajas técnicas.	ellos tópicos de su Práctica e Mejoramien Técnico , que
6)	A continuación la comisión examinado durante un plazo ap	
7)	Finalmente los miembros de la	comisión votarán en privado,

para asignar la nota de Examen.

comisión examinadora).

ponderado.

* nota final de titulo

(promedio

1)

FΙ

ACTA FINAL DE EXAMEN DE TITULO

100%

examinado

(a ser leída por el académico que preside la comisión, después de terminar el examen oral)

El	alumno	examinado		don
se ha l	necho acreedor de las s	siguientes calif	icacione	es:
(prom asigna	del plan de estudios edio de todas las turas y actividades lares aprobadas)		60	
* Califi	cación de la Práctica		15%	
	cación del informe de a presentado antes kamen		15 %	
(prom	de este examen oral edio de las votacione miembros de la	s	10 %	

A) SI LA NOTA DEL EXAMEN Y LA NOTA FINAL DE TITULO ES 4 ó SUPERIOR

A.1- El alumno ha aprobado este examen de titulo y ha cumplido con todos los requisitos establecidos para obtener su titulo profesional con la calificación final de (elegir una de las siguientes alternativas)

* Aprobado por Unanimidad 4:00 a 4.99

* Aprobado con distinción 5.00 a 5.99 * Aprobado con distinción Máxima 6.00 a 7.00

A.2.- El Presidente de la Comisión Examinadora da lectura al párrafo

" A nombre del Sr. Rector del Centro de Formación Técnica Cenco, le extendemos nuestras felicitaciones por haber cumplido exitosamente con esta meta académica.

Lo instamos a que ocupe ahora, su nuevo lugar en la sociedad, aplicando los conocimientos adquiridos en bien de nuestro país, y le pedimos que asuma el compromiso de usar las competencias tecnicas de su especialidad pensando en el bien común de las personas que conforman nuestra sociedad.

A 3 En nombre del Sr. Rector de Centro de Formación Técnica Cenco, se da por terminado este examen de titulo."

B) SI LA NOTA DE EXAMEN O LA NOTA FINAL DE TITULO ES INFERIOR A 4.0:

El Presidente de la Comisión Examinadora da lectura al párrafo

- B. 1.- "De acuerdo con la reglamentación académica del Centro de Formación Técnica Cenco, el alumno ha reprobado su Examen de Título.
- B. 2.- En nombre del Sr. Rector de Centro de Formación Técnica Cenco, se da por terminado este Examen de Título".